

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
PT20/00055	01/02/2023	10/02/2023
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Ingeniero/a superior	
OTROS REQUISITOS	Nivel B2 de Inglés	
MÉRITOS A VALORAR		
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia diseño industrial con uso de herramientas informáticas (CAD) Experiencia en prototipado, y específicamente impresión 3D 	
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de diseño industrial Conocimientos en programación informática y diseño web. Disposición a viajar 	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Febrero/Marzo	Completa (35h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
22.450,53 €	Indefinido vinculado a la duración del proyecto y a la disponibilidad económica en base al RDL8/2022.	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
IDIVAL	Área de innovación	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo al desarrollo de proyectos de innovación en el entorno sanitario en coordinación con el resto de los nodos de la Plataforma ITEMAS lo que incluye gestión de proyectos de innovación, evaluación de tecnologías, identificación de oportunidades de financiación, identificación de mercados y facilitación de cooperación público-privada. Apoyo en el diseño industrial y prototipado de tecnologías sanitarias y en el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas y páginas webs y apps dentro de proyectos de innovación. Integración en los Grupos de Trabajo de la Plataforma ITEMAS y colaboración en las diferentes tareas y elaboración de entregables solicitados por la Plataforma. 		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN/ ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Galo Peralta Fernández	Unidad de innovación	PT20/00055: Plataformas ISCIII de Dinamización e Innovación de las capacidades industriales del SNS y su transferencia efectiva al sector. Ayuda financiada por el Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Ciencia e Innovación) y

		cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).		
PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
Preselección Entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. Puntuación mínima para esta fase: 40 Informe del Tribunal Resolución				NO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Galo Peralta, Investigador Principal del Proyecto • Patricia Zorrilla De La Fuente, Técnica de Innovación • Patricia Álvarez, Coordinadora de Recursos Humanos (actuará de Secretaria del Tribunal) 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia diseño industrial con uso de herramientas informáticas (CAD)	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/ NO	10
Experiencia en prototipado, y específicamente impresión 3D	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/ NO	10
Conocimientos de diseño industrial	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/ NO	15
Conocimientos en programación informática y diseño web.	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/ NO	15
Disposición a viajar	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/ NO	10
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad